



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 221628	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"COMPLEJO MECANICO DE ESPECIAL APLICACION SOBRE JUEGOS MOVILES INFANTILES".

71 SOLICITANTE (S)
AUTOMAVE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Madrid, Fuencarral, 101

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
AUTOMAVE, S.A.

74 REPRESENTANTE
D. CARMEN ALCONADA GARCIA

CADUCADO



10.

El objeto de éste registro, corresponde a la necesidad que, dentro del campo higiénico-deportivo, presentan en los juegos mecánicos de salón aquéllos en que no intervienen - más que la fuerza muscular y habilidad del usuario/a. con -
5 supresión total de ayudas especiales; p.e., motores, gatos hidráulicos, etc. En el presente caso está previsto como - único elemento coadyuvante una cierta descompensación por -
desequilibrio del centro de gravedad a efectos de producir automáticamente un retorno a la posición de reposo sub-si-
10 guiente al impulso logrado para su movimiento que, con ayuda de la figura animal que comporta, corresponde a un supuesto trote equino.

Estas constantes determinadas por el complejo mecánico constitutivo de la invención y que seguidamente se descri-
15 ben, transforman la energía muscular recibida en movimiento de vaiven, con cuyo ejercicio, al propio tiempo que educan y desarrollan físicamente a los usuarios/as, son determinantes de un agradable juego.

Con arreglo a las previsiones del Artículo 175 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en relación con -
20 el 100, apartado 42, se acompaña una hoja doble de planos a cuyas representaciones se hace referencia constante seguidamente y de cuyo examen se deduce la esencial constitución - mecánica capaz de determinar un movimiento de vaiven en ciclo repetido:
25

Fig. 1 - Alzado lateral y corte de los medios de impulsión y tracción en la posición de reposo. Esquemáticamente -



se representa parte del animal determinante del supuesto trote.

30 Fig. 2 - Alzado frontal y representación mecánica del complejo.

Fig. 3 - Alzado lateral y corte de los medios de impulsión y tracción en la posición de movimiento. Esquemáticamente se representa parte del animal determinante del supuesto trote.

Siempre en consonancia con las representaciones mencionadas, el complejo mecánico incluye el aprovechamiento integral de la fuerza muscular desarrollada, en condiciones sin embargo de retorno a la posición de reposo y en condiciones óptimas de nueva impulsión. A tal efecto el usuario/a, sentado sobre el animal -16-, apoya sus dos pies sobre los pedales -14-, verificándose el movimiento de vaiven requerido (supuesto trote) a través del complejo y en colaboración con las guías telescópicas -10- en que se aloja la figura de animal, cuyos cilindros -10- resultan utilizables para la amortiguación de la figura -16- y consiguientemente del asiento que comporta sobre el que reposa el usuario/a que ejerce la acción muscular.

El acoplamiento de ambos cilindros -10- al animal -16- supuesto, se produce por soldadura y, a su vez, solidariamente, sobre la base superior del conjunto mecánico en el que una plataforma base -1-, optativamente anclada a una superficie fija, pe., el suelo -17- presenta el complejo simétrico en sus dos puntos fijos -2-2'- sobre los cuales se dispone todo el conjunto móvil.



De ambos soportes -2-2'- y en su parte superior, se dispone un ensanchamiento tubular -3-3'- utilizable para albergar sendos rodamientos -4-4'-. Estos rodamientos o ejes -4-4'- incluyen dos bielas respectivamente, -5- y -12-, las cuales, a su vez, transmiten el movimiento de vaiven a través de sendos ejes de giro o rodamientos -6-11- a las horquillas -7-8- que mantienen la base -9- siendo solidarias de ellas, cuyas horquillas -7-8- preferentemente cilíndricas mantienen como se ha dicho la base -9- en la cual encuentran su asiento los cilindros telescópicos -10- destinados a la amortiguación del golpeteo producido en el movimiento sobre el asiento y, consiguientemente, de la persona que ejerce la acción física montada en el animal -16-.

Prosiguiendo las normas del complejo mecánico, puede precisarse que del eje de giro o rodamiento -6- y conjuntado con la biela -5- constituyendo entrambas un ángulo indeterminado, parte a su vez la biela -15- solidaria con la -7- y -13-, siendo importante destacar el hecho de que el ángulo que forma la biela -15- con la -5- siempre será el mismo, bien en estado de reposo o en movimiento, ya que la -15- mencionada es solidaria de la -13-, determinante de horquilla y, al mismo tiempo de la biela -5-, cuya principal misión es impulsar el movimiento al eje o rodamiento -6- el cual y, a través de la horquilla -13- que dispone horizontalmente de soportes -14- preferentemente recubiertos de goma como elementos de acción o pedales de los pies del usuario/a.

En razón de la presión ejercida sobre los soportes -14-, la fuerza muscular y, a través de -13-15-5- sobre el roda-



miento -4-4'-6-11-, la fuerza muscular impuesta se transmite
85 a la horquilla -13- impulsando hacia adelante y hacia arriba
la parte delantera del complejo determinando un desplazamien
to horizontal al propio tiempo que la horquilla -7- lo sufre
horizontal y hacia arriba hasta colisionar la comentada hor-
quilla -13- en el soporte -2-, momento en el cual el comple-
90 jo presenta un automático descenso hacia la posición inicial
de reposo.

Contrariamente la horquilla -8- prevee un movimiento de
deslizamiento en el arrastre de la biela -12- hacia adelante;
movimiento de deslizamiento que se presenta en el caso inver
95 so al dejar de presionar sobre los pedales -14-.

Puede ser variable en todo cuanto no altere, cambie o -
modifique la esencialidad descrita. La firma solicitante se
reserva los derechos que le confieren los Convenios Interna-
cionales vigentes, durante el plazo legal para la extensión-
100 territorial de validez de éste privilegio.

= = = = = = = = = = = = = = = =



N O T A. - Se reivindica la propiedad de éste Modelo de Utilidad:

- 105 1) - Complejo mecánico de especial aplicación sobre juegos - móviles infantiles, caracterizado porque, a partir de una plataforma comprensiva de un doble bastidor dispuesto en ambos sectores extremos cuyo vértice superior incluye una disposición tubular comprensiva o no de rodamientos, parten sendas bielas en "V", las cuales forman conjunto solidario con una horquilla dotada de pedales.
- 110 2) - Complejo mecánico de especial aplicación sobre juegos - móviles infantiles, según 1ª reivindicación, caracterizado porque del bastidor opuestamente dispuesto y en las mismas condiciones, parten bielas comprensivas de una horquilla común fijada por sus extremos a los rodamientos que presentan
- 115 en sus vértices inferiores tanto las bielas en "V" como las manifestadas anteriormente.
- 120 3) - Complejo mecánico de especial aplicación sobre juegos - móviles infantiles, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque ambas bielas dobles, están previstas para el paso de ambas horquillas sobre aquéllas, presentando el bastidor así integrado en su punto más alto, sendos cilindros telescópicos fijados por soldadura tanto al bastidor como a la figura animal.
- 125 4) - "COMPLEJO MECANICO DE ESPECIAL APLICACION SOBRE JUEGOS-MOVILES INFANTILES".

Esta Memoria Descriptiva consta de siete hojas foliadas t mecanografiadas por una sola cara y de una hoja doble de -



planos.

Madrid, 10. JUN. 1976

C. ALCONADA

For [unclear]

~~*[Handwritten signature]*~~

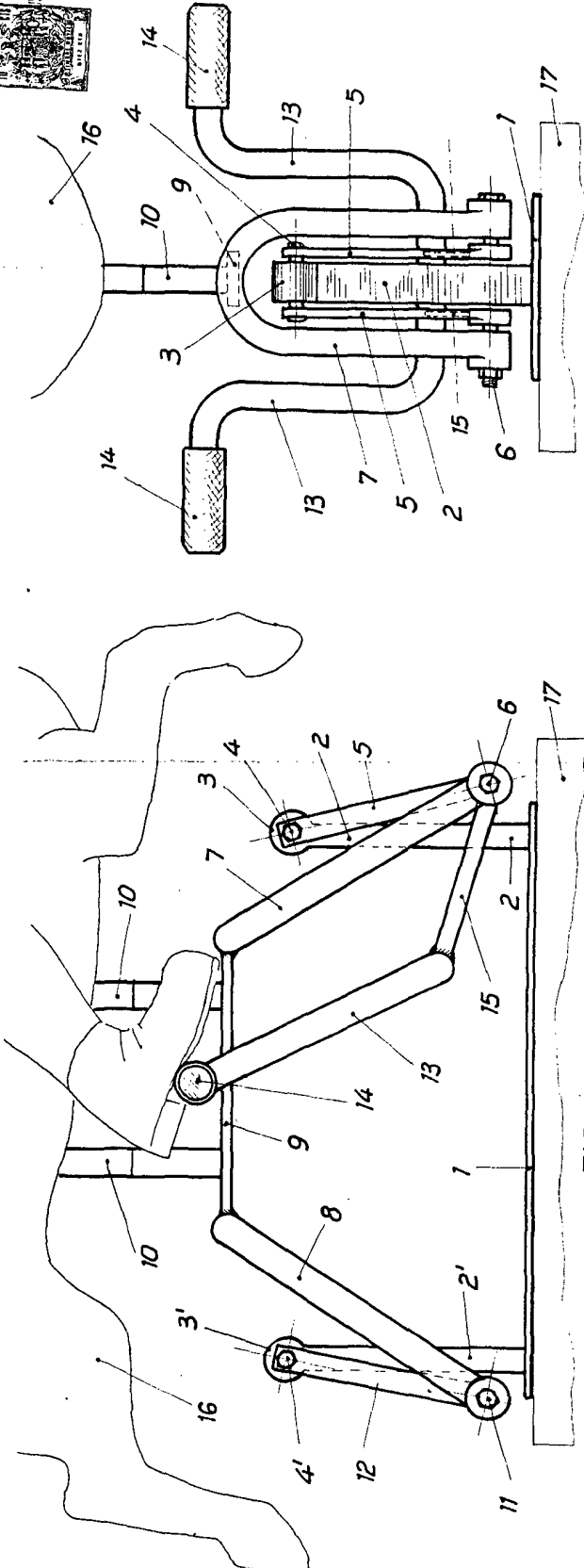


FIG. 1

FIG. 2

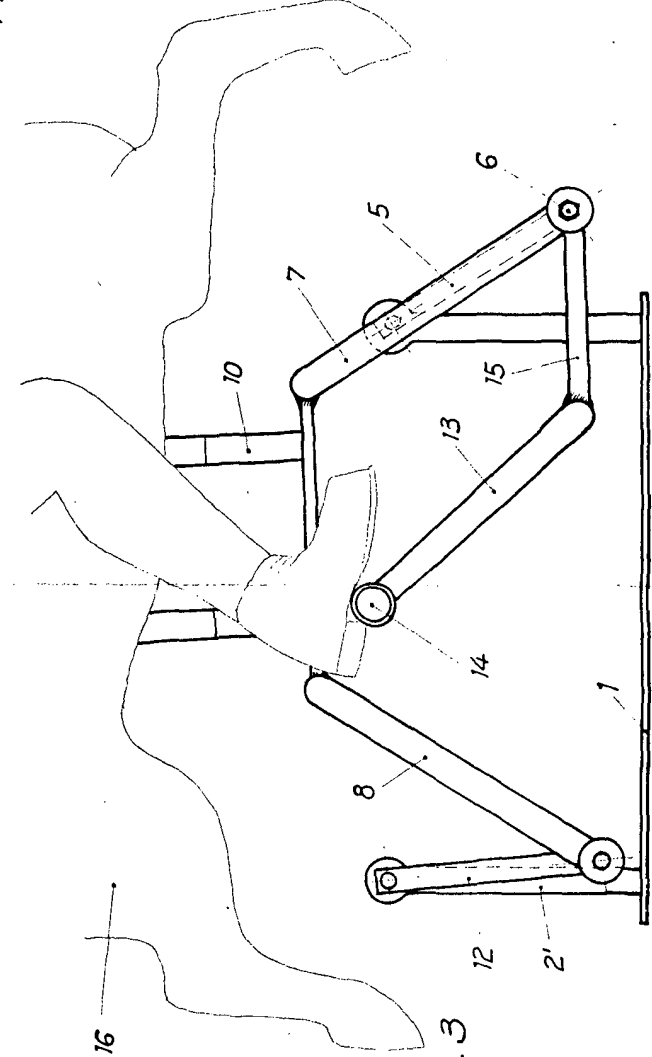


FIG. 3

Madrid, 13. VII. 1912
Molina